



**UNMSM**  
Facultad de Farmacia y Bioquímica



Unidad de  
**POSGRADO**



## ADMISIÓN POSGRADO 2026-I

Maestría en

# Ciencias de los Alimentos

---

**CONTÁCTANOS**

929 618 292 – 936 091 305  
Jr. Puno N.º 1002, Lima, Perú  
[upg.farmacia@unmsm.edu.pe](mailto:upg.farmacia@unmsm.edu.pe)





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América.  
**FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**



## MISIÓN

Ser referentes y reconocidos nacional e internacionalmente, por la generación y difusión de conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con el desarrollo de una sociedad justa y sostenible

## VISIÓN

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores íntegros, líderes en las áreas de Farmacia y Bioquímica, Ciencia de los Alimentos y Toxicología, con valores y respetuosos de la diversidad cultural; promotores de la identidad nacional, basada en una cultura de calidad y responsabilidad social, comprometidos con el desarrollo sostenible del país

# MAESTRÍA EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

El programa académico tiene como finalidad capacitar a profesionales de las ciencias afines en el área de la ciencia y tecnología de alimentos. Asimismo, surge la necesidad de formar consultores y asesores que puedan desempeñarse en organismos nacionales e internacionales, así como de propiciar normas en aspectos técnicos para el desarrollo de alimentos nutritivos y cuyos procesos productivos no generen efectos negativos en el medio ambiente, mediante el uso de tecnologías emergentes como la nanotecnología y producción de biopolímeros.



## PRESENTACIÓN

- 👤 Dirigido a profesionales con grado de bachiller o titulados en Ciencia de los Alimentos, Farmacia y Bioquímica, Medicina Veterinaria, Nutrición, Ingeniera alimentaria, Biología, Bromatología y carreras afines.
- ✓ **Duración:** 4 semestres
- ✓ **Modalidad:** Presencial
- ✓ **Grado:**  
Magíster en  
Ciencia de los Alimentos
- ✓ **Coordinadora:**  
Dra. Gladys Constanza Arias Arroyo

## CAMPO LABORAL

- Centros de investigación.
- Instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.
- Instituciones de educación superior.
- Industrias alimentarias.
- Empresas agroindustriales.
- Laboratorios de análisis de alimentos.
- Ministerio de Salud (MINSA).
- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).
- Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).
- Ministerio de Producción.
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

## ➤ **PERFIL**

### **INGRESANTE**

Desempeñar su profesión con liderazgo, adecuándose a los cambios y a las nuevas tendencias en ciencia, tecnología e innovación para fomentar el desarrollo en las ciencias de la salud y el ambiente con compromiso social y ético. Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio.

### **EGRESADO**

El graduado investigará, desarrollará e innovará en el área de la ciencia y tecnología de los alimentos a nivel de instituciones públicas y privadas, con el fin de revalorar la gran biodiversidad de nuestro país ofreciendo de esta manera a la población nuevos productos con valor agregado, nutritivos, inocuos y de calidad, dentro del marco legal y de la seguridad alimentaria del país.

## ➤ **GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

- Alimentos y Salud
- Investigación, desarrollo y evaluación de productos funcionales
- Caracterización integral y Procesos Tecnológicos de alimentos funcionales y nutraceuticos
- Recursos naturales
- Revalorización de fuentes naturales y alimentos funcionales
- Procesos biotecnológicos y alimentarios

# ➤ MALLA CURRICULAR

| Nº                      | Curso                                    | Créditos  |
|-------------------------|--|-----------|
| <b>Primer semestre</b>  |  |           |
| 1                       | Bioestadística                           | 3         |
| 2                       | Bioquímica de los Alimentos              | 3         |
| 3                       | Higiene y Microbiología de los Alimentos | 3         |
| 4                       | Bromatología                             | 3         |
| 5                       | Metodología de la Investigación          | 3         |
| 6                       | Electivo                                 | 2         |
| Subtotal                |  | 17        |
| <b>Segundo semestre</b> |  |           |
| 7                       | Trabajo de Investigación I               | 11        |
| 8                       | Diseño de Experimentos                   | 3         |
| 9                       | Nutrición Aplicada                       | 3         |
| 10                      | Nutrigenómica y Alimentos Funcionales    | 2         |
| 11                      | Electivo                                 | 2         |
| Subtotal                |  | 21        |
| <b>Tercer semestre</b>  |  |           |
| 12                      | Trabajo de Investigación II              | 13        |
| 13                      | Seminario Avanzado I                     | 4         |
| Subtotal                |  | 17        |
| <b>Cuarto semestre</b>  |  |           |
| 14                      | Trabajo de Investigación III             | 13        |
| 15                      | Seminario Avanzado II                    | 4         |
| Subtotal                |  | 17        |
| <b>Total</b>            |  | <b>72</b> |

## Asignaturas electivas

- Redacción e Interpretación Científica
- Nanotecnología
- Toxicología de los Alimentos
- Análisis Instrumental
- Biotecnología Alimentaria
- Gestión de la Calidad y Certificación
- Desarrollo e Innovación de Alimentos
- Legislación Alimentaria

## ► INVERSIÓN

### Derecho de Matrícula

Unidad de Posgrado: S/. 258.00 (Ingresantes) - S/. 358.00 (Regular)

Dirección General de Estudios de Posgrado S/. 52.00

Matrícula extemporánea: S/. 62.00

Rectificación: S/.30.00

### Derecho de perfeccionamiento (enseñanza)

Los cursos del programa tienen un valor en créditos. Sobre la base del número de créditos matriculados, se determina el pago de un alumno por ciclo.

El pago total por cada semestre se fraccionan en tres cuotas.

| Semestre Académico | Créditos | Costo por Crédito | Total por semestre |
|--------------------|----------|-------------------|--------------------|
| Primer Semestre    | 17.0     | S/. 170.00        | S/.2,890.00        |
| Segundo Semestre   | 21.0     |                   | S/.3,570.00        |
| Tercer Semestre    | 17.0     |                   | S/.2, 890.00       |
| Cuarto Semestre    | 17.0     |                   | S/.2, 890.00       |
| Total              |          |                   | S/. 12,240.00      |

## ► HORARIO DE CLASES

Los horarios corresponden al semestre anterior, sujetos a modificaciones.

| Asignatura                                | Horario                |
|---|------------------------|
| Bioestadística                            | Martes 19:00 - 22:00 h |
| Bioquímica de los Alimentos               | Sábado 8:00 - 10:15 h  |
| Higiene y microbioología de los alimentos | Lunes 20:15 - 22:30 h  |
| Bromatología                              | Sábado 10:15 - 12:30 h |
| Metodología de la investigación           | Lunes 18:00 - 20:15 h  |
| Nanotecnología (Asignatura Electiva)      | Jueves 19:00 - 20:30 h |

## ➤ GUÍA DE INSCRIPCIÓN

1. Revisar el **cronograma académico y cuadro de vacantes** del proceso de admisión actual.
2. Verifica que cumplas con los **requisitos establecidos**.
3. Realiza el pago de inscripción a través de **SAN MARKET UNMSM**.
4. Realiza tu inscripción vía internet y obtén tu código de postulante.
5. Completa tu expediente y envialo a la UPG.

## ➤ CRONOGRAMA

|                              |                                   |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Inscripciones de Postulantes | <b>05 de enero al 02 de abril</b> |
| Examen de conocimientos      | <b>04 de abril</b>                |
| Evaluación del expediente    | <b>06 de abril</b>                |
| Entrevista Personal          | <b>07 de abril</b>                |
| Publicación de resultados    | <b>09 de abril</b>                |
| Inducción académica          | <b>12 al 14 de abril</b>          |
| Inicio de clases             | <b>15 de abril</b>                |

## ➤ VACANTES

El ingreso a cada programa de posgrado es en estricto orden de mérito según el número de vacantes disponibles. El puntaje mínimo acumulativo para poder competir por una vacante es de 65 puntos.

Admisión 2026-I: 10 vacantes por cada programa de maestría

## ► PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN

### PAGO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I

- Graduados y personal administrativo UNMSM, docentes de universidades nacionales y magisterio Nacional: **S/.350.00**
- Otros postulantes: **S/. 450.00**

#### GENERA TU TICKET DE PAGO EN SAN MARKET UNMSM

[TUTORIAL](#)

- Regístrate en [SAN MARKET UNMSM](#)
- Ingresa al catalogo, elije tu programa y agrégalo al carrito de compras [Click Aquí](#).
- Confirma tus datos para generar el comprobante de pago.
- Genera tu ticket de pago.

#### REALIZA TU PAGO - BANCO BCP

[TUTORIAL](#)

- Realiza tu pago a través de Yape, App Móvil BCP o Agente BCP a la Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

## ► INSCRIPCIÓN VÍA INTERNET

[INGRESA AQUÍ](#)

Inscríbete en la pagina de POSGRADO UNMSM y obtén tu código de postulante.

### OBSERVACIONES:

- El comprobante de pago que adjunte deberá ser legible y estar a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que estará sujeto a una verificación. De no cumplir con estas especificaciones, su inscripción será invalidada así haya obtenido una vacante.
- El pago por el derecho de admisión necesariamente tiene que ser realizado a través de la plataforma de San market.
- Cualquier error es responsabilidad del postulante.
- Si el programa es cancelado, podrá solicitar la devolución del pago por derecho de inscripción una vez finalizado el presente proceso de admisión.

## ➤ EXPEDIENTE



Una vez realizado el pago por derecho de inscripción, haber registrado su inscripción vía internet y obtener su código de postulante, deberá subir su expediente:

### ARCHIVO EN PDF

- Resumen de la Hoja de vida.
- Documentos legibles (foliado y ordenado según hoja de vida)
- Constancia de inscripción en línea del grado de Bachiller emitido por SUNEDU (\*).
- Documento de Identidad (escaneado, legible)
- Partida de nacimiento (escaneado, legible)
- Recibo de pago por derecho de inscripción efectuado en BCP a través de SAN MARKET UNMSM

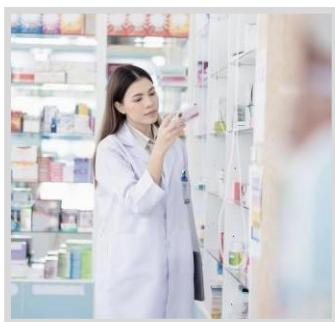
### FORMATO HOJA DE VIDA

### [\*\*SUBE TU EXPEDIENTE AQUÍ\*\*](#)

(\*) Los postulantes que obtuvieron el grado de Bachiller en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos solo presentarán copia simple.

En el caso de graduados en el extranjero, los grados y títulos deberán estar revalidados o reconocidos según las normas vigentes.

Sólo las personas con discapacidad deberán presentar su carnet de CONADIS.



**CONTÁCTANOS:**

[upq.farmacia@unmsm.edu.pe](mailto:upq.farmacia@unmsm.edu.pe)

Jr. Puno N.º 1002, Lima, Perú

<https://farmacia.unmsm.edu.pe>

[Unidad de Posgrado Farmacia y Bioquímica](#)

929 618 292 - 988 089 955



**UNMSM**  
Facultad de Farmacia y Bioquímica



Unidad de  
**POSGRADO**